

Nos Contamos

SUMATE A LA CAMPAÑA DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO



Actuando Unidas

por la justicia de género

Guía orientadora para organizar una jornada de reflexión-acción en tu comunidad

La Comunidad de Práctica -CoP- de Justicia de Género de América Latina y Caribe de la Alianza ACT, te invita a sumarte a una Campaña de reflexión y acción para evidenciar el compromiso de personas, Iglesias y OBF s de la región, con la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Conocenos en www.actuandounidas.org
<https://actalliance.org/>

La idea fue impulsada por el Foro Argentina y el proyecto **“Nos Contamos: Narrativas por una vida libre de violencias”** buscando promover y fortalecer los derechos con perspectiva de género en nuestras iglesias desde una espiritualidad cristiana y protestante, invitando a construir narrativas que contribuyan a la erradicación de las violencias basadas en Género.

Conocenos en www.noscontamos.org.ar

#TOLERANCIACEROALASVIOLENCIASCONTRALASMUJERES

¿Qué se conmemora el 25 de noviembre?

LA HISTORIA DE LAS HERMANAS MIRABAL

Transcurría el año 1960 y en América Central se producían cambios políticos rotundos, que terminaron con las dictaduras de Rojas Pinilla en Colombia y Pérez Jiménez en Venezuela. En República Dominicana un movimiento se organizó contra la dictadura de Trujillo.

En este movimiento participaban las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, junto a sus esposos y a un centenar de luchadores antidictatoriales. Dentro de este grupo eran conocidas como Las Mariposas.

A poco tiempo de iniciar la resistencia, Minerva y María Teresa fueron encarceladas y torturadas, como también sus maridos y el hijo mayor de Patria.

El 9 de agosto de 1960 se les concedió arresto domiciliario, permitiéndoles salir para visitar a sus esposos e ir a misa. El 25 de noviembre, cuando volvían de la cárcel de visitar a sus esposos, junto con Minerva y María Teresa, estaba Patria. El jeep en el que viajaban fue interceptado por fuerzas militares. Las tres hermanas y el chofer fueron brutalmente asesinados a golpes, y lanzados a un barranco para simular un accidente.

El asesinato de las hermanas Mirabal fue uno de los detonantes de la caída de Trujillo en 1961.

En el año 1981 se realizó el primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá. Allí se propuso establecer el 25 de noviembre como el Día de Lucha Contra La Violencia Hacia las Mujeres, rindiendo así un homenaje a las hermanas dominicanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal.

Años más tarde la ONU declaró esta fecha como el **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, con el objetivo de visibilizar, reflexionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres.

#Para conocer más sobre la vida de las hermanas Mirabal, recomendamos el libro "En el tiempo de las mariposas" de Julia Alvarez (Ed. Atlántida)

¿QUÉ SON LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO?

Es una **campaña internacional de lucha contra la violencia hacia mujeres y niñas** apoyada por la ONU bajo el lema "Únete para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres". Se realiza anualmente, entre el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

En estos días se propone la organización de acciones, encuentros y charlas, que durante los 16 días, mantengan el tema visible para concientizar e impulsar los cambios necesarios para alcanzar la justicia de género.

"Si me matan, sacaré los brazos de la tumba y seré más fuerte"

Minerva Mirabal



#Actuando Unidas

por la justicia de género

Algunos datos

¿POR QUÉ PINTAMOS UN BANCO?

El banco rojo es un proyecto cultural y pacífico, de prevención, información y sensibilización contra las violencias basadas en género, que se trabaja en forma colectiva. Su objetivo es llamar a la reflexión colocando visible y públicamente un objeto, un símbolo, que funcione como un recordatorio TODO el año.

Esta acción nació en Italia, en septiembre de 2016. En la actualidad ya hay muchos bancos rojos inaugurados en todo el país y muchas personas que han participado en inauguraciones, gestiones, talleres, en escuelas, hospitales, plazas, barrios, organizaciones sociales, comedores y refugios.

Las invitamos a llamar la atención sobre la violencia basada en género en nuestros espacios comunitarios, de fe, de reunión y en nuestras iglesias.

Antes de la pandemia, **243 millones de mujeres y niñas sufrieron violencia física o sexual**. Desde el comienzo de la pandemia los casos se intensificaron.

En el mundo, **una cada cuatro mujeres** ha sufrido o sufre algún tipo de violencia machista.

En América Latina y el Caribe el **54% de las mujeres** posee **trabajos informales**.

Las mujeres realizan el **triple de trabajo doméstico y de cuidados sin remuneración** que los hombres.

Según las estadísticas los **femicidios son cometidos en más de la mitad de los casos por parejas o ex parejas** de las víctimas.

“Los derechos de las mujeres son Derechos Humanos. Tenemos derecho a vivir una vida sin violencias”

Cómo organizar la jornada de reflexión y activismo contra la violencia de género

¿A QUIÉNES SE DIRIGE?

Comunidades de fe, Iglesias, mujeres autoconvocadas, colectivos y organizaciones basadas en fe y Comunidades de Práctica de Justicia de Género.

¿PARA QUÉ?

Queremos reflexionar sobre las distintas formas que asumen las violencias y visibilizar el compromiso con la **#TOLERANCIACEROALAVIOLENCIA CONTRALASMUJERES**. Por eso te proponemos dividir la jornada en dos momentos:

PRIMER MOMENTO: REFLEXIÓN

Les proponemos organizar un **Taller de reflexión** que nos permita pensar en algún aspecto relacionado con las violencias contra las mujeres.

- **Duración estimada:** 1 hora
- **Facilitación:** Sugerimos que elijan una facilitadora que pueda organizar el diálogo y los tiempos.
- **Materiales:** En esta guía encontrarás 3 propuestas disparadoras, a partir de textos bíblicos con sugerencia de preguntas que orienten la conversación.

¡Las invitamos a que ustedes establezcan sus propias preguntas!

SEGUNDO MOMENTO: ACTIVISMO

Nos ponemos en movimiento. Les proponemos sumarse a pintar un banco rojo u otro objeto que quede **visible** en el salón parroquial, templo u oficina de la organización, indicando el compromiso de ese grupo con la tolerancia cero a las violencias.

Como alternativa al banco rojo, se puede realizar una pintada o muraleada ¡o lo que ustedes imaginen!

- **Duración estimada:** 1 a 2 horas, dependiendo de la envergadura de la acción.
- **Materiales:** necesitan definir el objeto y comprar una lata de pintura roja y un pincel.
- **Registro audiovisual:** Compartamos fotos y videos de la jornada en redes sociales para publicarlos durante los 16 días de activismo y de esta forma visibilizar nuestro compromiso por la tolerancia cero a la violencia contra las mujeres.

Pueden usar los **#ActuandoUnidas y #TOLERANCIACEROALAVIOLENCIA CONTRALASMUJERES** para unirnos en la acción desde distintos lugares.

“Concedamos el derecho a escudriñar los textos bíblicos buscando salud, buenas nuevas y equidad.”

GUIA 1 | Los derechos hereditarios de las hijas: Números 27: 1-8

Ya en el Antiguo Testamento en la lucha de la conquista por la tierra prometida, las mujeres comienzan a luchar por la propiedad de la tierra y la herencia.

En el Antiguo Testamento, las hijas de Zelofehad exigen a Moisés su derecho a herencia.

Sus nombres eran Maala, Noa, Hogla, Milca y Tirsa. Argumentan y consiguen que les otorguen un derecho que les era negado por el hecho de ser mujeres. Ellas se presentaron delante de Moisés, del sacerdote, de los jefes y de toda la

comunidad, y consiguen que les den la tierra, la propiedad que les pertenece. Les proponemos que compartan sus ideas alrededor de qué tipo o tipos de violencia contra las mujeres se pueden identificar en este texto.

Y ¿cómo sigue la historia? Parece que tal como opera la historia patriarcal, los varones a escondidas hacen acuerdos y pactos que perjudican a las hermanas. ¿Podemos identificar en nuestras vidas situaciones parecidas a esta que nos narra el texto de Números?

LÍNEAS DE ATENCIÓN PARA SITUACIONES DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

Uruguay: *4141
Argentina: 144
Paraguay: 137
Guatemala: 1572
Brasil: 180
Colombia : 155
El Salvador: 503

Perú: 100
Honduras: 911
Costa Rica: 9-1-1



GUIA 2 | Tamar: 2 Samuel 13,1-13

La violencia de una violación a una joven y la injusticia por parte del rey David, padre de la joven Tamar, es la que nos muestra el texto de 2 Samuel capítulo 13:5-17. Tamar es una joven y junto con sus hermanos serían los descendientes del rey David. El texto nos muestra el sistema patriarcal predominante en la cultura y organización social imperante en la casa de David y en el antiguo testamento.

El texto nos narra que Amnón es muy querido por ser el primogénito del rey David, que Tamar y Absalon, hermanos de Amnón, aunque tengan madres diferentes todos son descendientes del rey David. David, que es un rey muy duro en los combates con sus enemigos, tiene una dificultad en su propio proceder como padre y como rey, en los capítulos anteriores vemos como el rey David comete adulterio y busca estratégicamente enviar al esposo de Betsabe a la muerte.

David y Amnón rompen las leyes, se apartan de Dios y prevalece en ellos la maldad.

Aunque el rey David se arrepiente y trata de volverse a Dios y realiza ayunos y oraciones, sus hijos han observado este comportamiento de su padre. En este contexto cultural poco importaba si era la joven una princesa soltera o casada o una joven, todas viven bajo un régimen patriarcal.

La traducción del texto bíblico nos dice que Amnón siente una atracción y pasión por su hermana, otras traducciones dirán se “enamora de su hermana”. Y el mismo Amnón dirá me he enamorado de la hermana de Absalon, pronuncia estas palabras como para justificar su conducta. Amnón, conoce la ley y sabe que tener relaciones entre hermanos es castigado por la ley, pero Amnón cede ante sus deseos y es ayudado por su amigo y primo Jonadab quien le ayuda a conspirar diciendo: “—Métete en la cama y hazte el enfermo. Y cuando vaya a verte tu padre, dile que, por favor, mande a tu hermana Tamar para que te dé de comer y prepare alguna comida allí mismo, para que tú la veas y comas lo que ella te dé”. (v.5)

David, cede a la petición de su hijo Amnón y manda a Tamar a la casa de su hermano Amnón, Tamar confía en su padre y en su hermano y fue a casa de su hermano que estaba acostado, ella preparó y le sirvió las tortas; pero Amnón no quiso comer, y cuando todos habían salido, Amnón le dijo a Tamar: —Trae la comida a mi habitación, y sírveme tú misma. Tamar no sospecha nada, llevó el alimento para que comiera su hermano, él la sujetó y le dijo:—Ven, hermana mía, acuéstate conmigo.”

Tamar ante esta situación se niega y le dice: —No, hermano mío, no me deshonres, porque esto no se hace en Israel. ¡No cometas tal infamia! Tamar insiste pero Amnón no quiso hacerle caso, además es más fuerte que Tamar, la forzó y luego la arrojó a la calle como una cosa que se puede lanzar.

La reacción de Tamar es de denuncia para que llegue a oídos de su padre y hermano lo acontecido. Saca fuerzas y coraje para transmitir su dolor en una imagen que demuestre a quienes la vean que está viviendo un duelo extremo. Como era la costumbre, ella cubre con ceniza su cabeza y rasgando su ropa camina por las calles y no encuentra ayuda. Se llena de dolor y al verse en la calle ella muestra su duelo, solo su hermano Absalón es el único que se solidariza con ella se llena de ira y espera que su padre le haga justicia a Tamar. En el palacio el rey David se entera de lo ocurrido, se enoja, **pero no hace justicia a Tamar y vemos como un padre, a pesar de saber lo ocurrido, calla y permite la injusticia.**

¿Es que Amnón tiene más valor que su hija Tamar?, ¿por qué calla David?, La ley patriarcal se ve plasmada en la actitud de David y su hijo Amnón, solo Absalón hermano de Tamar está lleno de ira al ver todo lo ocurrido y en silencio trama venganza y dos años más tarde el cobrara venganza con la muerte de Amnón.

Nos preguntamos **¿qué hace que un padre o una madre callen ante esta situación, por qué a veces no se denuncian estos hechos de violación de un niño/niña o el de una hija al interior de su familia?**

En nuestros países las estadísticas de violaciones de niños y niñas, y jóvenes en mayoría de los casos ocurren lamentablemente al interior de las familias y/o en casa de amistades, dejando devastada a las víctimas con daños irreparables y a las familias que no encuentran consuelo y ayuda en su búsqueda de justicia. El solo hecho de denunciar va a dar inicio al largo proceso de sanación.

Este texto nos apertura para prestar atención, trabajar el tema y prevenir estos actos reprochables desde el cuidado del ser, En donde las leyes y decretos nos direccionan en el cuidado del más frágil y nos ayuden en la convivencia con respeto, responsabilidad y libertad.

Ofreciendo espacios de reflexión, denunciando, acompañando y buscando reparación en el aspecto integral de las víctimas y siendo espacios de esperanza en el caminar a una vida nueva.

Texto: Ofelia Dávila.



**#Actuando
Unidas**
por la justicia de género

GUIA 3 | La mujer cananea: Mt. 15, 21-28

Jesús es desafiado por una mujer gentil que requiere su poder en un momento en que su hija necesita ser sanada. Quizás esta mujer debería ser conocida como la primera mujer con voz de los gentiles, pues es la primera que aboga por ellos. Además, es una mujer muy atrevida, que rompe con muchas normas de su propia cultura - y de otras- para encontrar lo que busca, conducida por el amor a su hija.

Un poco de contexto: parece que al principio Jesús se dedicó a anunciar el Reino de Dios solo a los judíos, buscando una renovación profunda en el interior de su Pueblo, y por ello para Jesús era normal consagrar su vida solo al Pueblo de Israel, o como dice en esta historia, “a las ovejas perdidas de la casa de Israel”. Pero esta mujer hizo que Jesús repensara esta perspectiva y así abrió camino para que otras personas no judías conocieran su Amor y se beneficiaran de su poder transformador.

El texto nos cuenta que Jesús decidió irse a Tiro, una región gentil, una zona fronteriza con Galilea y bastante conflictiva. Tiro es una ciudad rica e importante. Galilea está económicamente en desventaja frente a Tiro, que se aprovecha de sus productos agrícolas. Se trata de dos pueblos y dos culturas, una al lado de la otra, que no se quieren entre sí. A pesar de esto, Jesús decide ir a la región de Tiro. El texto sugiere que tal vez Jesús quería descansar, pero su fama se había extendido y era muy buscado. No logró pasar inadvertido.

Una mujer que había escuchado de Él y que tenía una gran preocupación por su hija, se le acercó gritando “Ten piedad de mí, Señor, Hijo de David”. Primero parece que Jesús no quiere sanar a la hija de la mujer, pero esa actitud nos parece tan extraña en Él, misericordioso y compasivo. Quizás la historia quiere enseñarnos algo más sobre ella.

Jesús primero no le responde, los discípulos se molestan porque la mujer brinda un espectáculo vergonzoso. Jesús le repite que Él ha venido para las ovejas perdidas de la casa de Israel, y entonces ella insiste y ruega; como gran luchadora desafió todas las normas de la época: le habló a un varón judío en la calle, le insistió a pesar de que Él le había dicho que no. Ella sorprende a Jesús con una respuesta mordaz: “También los perros debajo de la mesa comen de las migajas que caen”. La mujer cananea tiene la fe de que hay comida para todos y lucha por eso. Jesús se conmueve por su gran Fe y muestra una vez más su compasión. Se compromete en el diálogo con ella y se deja transformar.

Las palabras de las mujeres también tienen poder y Jesús lo reconoce cuando le dice “por lo que dijiste, por tu fe, que suceda lo que desees”. Jesús varón y judío, no la margina, la entiende, recapacita y cambia. La escucha y sana a su hija.

Fuente: Elsa Tamez “Las mujeres en el movimiento de Jesús.”

Más recursos

LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES ARGENTINA (26.485)

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155>

LEY CONTRA EL FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DECRETO NÚMERO 22-2008 (GUATEMALA)

https://www.oas.org/dil/esp/ley_contra_el_femicidio_y_otras_formas_de_violencia_contra_la_mujer_guatemala.pdf

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - "CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ"

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/36208/norma.htm>

POLÍTICA DE LA FLM PARA LA JUSTICIA DE GÉNERO

https://www.lutheranworld.org/sites/default/files/DTPW-WICAS_Gender_Justice-ES.pdf

RED DE SALUD DE LAS MUJERES LATINOAMERICANAS Y EL CARIBE

<https://reddesalud.org/>

ACT ALIANZA POLÍTICA DE JUSTICIA DE GÉNERO

<https://actalliance.org/wp-content/uploads/2017/08/ACT-Alliance-Gender-Justice-Policy-2017-SP.pdf>

CUADERNO - NI TAN DULCE HOGAR: UNA VIDA SIN VIOLENCIA ES UN DERECHO HUMANO (en portugués)

<https://fld.com.br/publicacao/nem- tao-doce-lar-uma-vida-sem-violencia-e-um-direito-humano/>

LEY 11.340/2006 (LEY MARIA DA PENHA) - BRASIL

http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/l11340.htm

LEY 13.104/2015 (LEY DEL FEMINICIDIO) - BRASIL

http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2015/lei/l13104.htm

